

## COMUNICADO – FIEBRE AMARILLA

En virtud de los casos de fiebre amarilla registrados en la región de personas que visitaron zonas turísticas de Brasil, y con la finalidad de garantizar el acceso a la vacunación para quienes viajan a zonas de riesgo, el Ministerio de Salud Pública informa que:

- en los próximos días en todos los centros de vacunación contra fiebre amarilla, **se vacunará únicamente a viajeros que se trasladen a zonas de riesgo y puedan confirmarlo** a través de pasajes aéreos, de ómnibus, reserva de hotel, o a través de notas de familiares o amigos a visitar;
- en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y Sanidad Militar **se priorizará a quienes puedan comprobar que partirán entre los días 5 y 16 de marzo;**
- se vacunará **únicamente a personas que cuenten con certificado médico** que indique que no existen contraindicaciones para la vacunación;
- **no se vacunará a personas de 60 y más años de edad** por razones de seguridad.

El ministerio recomienda, además, evaluar el destino a elegir teniendo en cuenta que las zonas más afectadas por el actual brote de fiebre amarilla en Brasil, son los estados de San Pablo, Minas Gerais y Río de Janeiro (especialmente Angra dos Reis e Ilha Grande). Seleccionar destinos –dentro de Brasil– que a la fecha se mantienen libres de transmisión: costa sur y nordeste alto, como por ejemplo: Florianópolis y playas cercanas, Recife, Pipa, Natal, Fortaleza. Esta situación es dinámica, por lo que las áreas de riesgo podrán ser modificadas.

Asimismo se deben extremar las medidas de prevención de picaduras por mosquitos:

- uso de repelente adecuado;
- ropa clara que cubra la mayor parte del cuerpo posible;
- evitar las visitas y paseos a zonas de matas, zoológicos y parque naturales.

**El Ministerio de Salud Pública agradece respetar el cumplimiento de estos requerimientos y recuerda que el personal sanitario no está autorizado a vacunar a aquellas personas que no cumplan con los mismos.**

**Ante dudas o consultas: teléfono 1934 int. 4032 (de 9 a 13 horas).**

Departamento de Comunicación y Salud

Ministerio de Salud – Uruguay

Av. 18 de julio 1892. Oficina 103

Tel. 1934 Int. 1121 al 1124 y del 1161 al 1163